

RESOLUCION V.R. N° 98 057-1,**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV. 11-98 de fecha 12 de Enero de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, a contar del 8 de Marzo y hasta el 15 de Julio de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **RENE GARCES AVILEZ**, académico de la Facultad de Medicina Veterinaria, con el objeto de dar término a sus estudios conducentes al Doctorado que realiza en Austria.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 5 de 1998.-

**CESAR MERINO BRITO**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/cbm.

89-095